

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE "SANLUISCOURIER S.A." CELEBRADA EL 29 DE
JULIO DE 2020**

En la ciudad de Cuenca, el 29 de julio del año dos mil veinte, a las diez horas, con veinte minutos a través de la aplicación zoom, previa convocatoria realizada por correo electrónico cuyo ejemplar se archiva en el expediente de la presente junta, se encuentran presentes los Accionistas de la Compañía, con la finalidad de que se cumpla la junta convocada. Preside la misma su titular, el señor Armando Rodas Barros, y actúa como Secretario el Gerente de la Compañía, señor Juan Arpi Pauta. El presidente dispone que por Secretaría se proceda a constatar el quórum, determinándose que se encuentran presentes los accionistas que representan el 60% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quórum legal y estatutario para que se instale la sesión.

Acto seguido el señor Presidente, declarando formalmente instalada la sesión, dispone que por secretaría se de lectura a la convocatoria, la cual textualmente dice

CONVOCATORIA

**A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SANLUISCOURIER S.A.**

Cuenca, 27 de julio del 2020

De conformidad con los estatutos y la ley de Compañías, citase a los señores accionistas de la Compañía, a una JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA que tendrá lugar el día miércoles 29 de julio del 2020 a las 10h00am por medio de la aplicación ZOOM. Con el fin de conocer y resolver el siguiente orden del día.

1. Constatación del quorum
2. Informe del Gerente
3. Conocimiento y resoluciones sobre Informe del Comisario del periodo 2019.

4. Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de resultados integral, flujo de efectivo, cambios en el patrimonio, y notas a los Balances correspondientes al ejercicio económico 2019.
5. Resolución sobre destino de utilidades 2019
6. Análisis y resolución sobre la liquidación de la Compañía.

De manera especial e individual se convoca a la Ing. Martha Ríos Espinosa, Comisario de la Compañía; cuyo domicilio es Manuel Córdova Galarza s-n y Enrique Arizaga Toral (sector Medio Ejido).

Atentamente,
Armando Rodas Barros
PRESIDENTE

Desarrollo

1. Constatación del Quorum.

Conforme se anotó anteriormente están presentes dieciséis accionistas que representa el 60% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quorum legal y estatutario.

2.- Informe del Gerente

El Señor Juan Arpi Pauta procede a dar lectura de su informe de Gestión, en el que detalla el periodo en que estuvo operativa la Compañía, los ingresos y los gastos que se tuvieron durante este periodo contable.

El presidente pone a consideración el informe del Gerente, el mismo que es aprobado por unanimidad.

3.- Conocimiento y resoluciones sobre Informe del Comisario del periodo 2019.

La Ingeniera Martha Ríos en calidad de comisaria de la Compañía procede a dar lectura de su informe en el que concluye indicando que la compañía cuenta con respaldos de toda la documentación y que los estados financieros reflejan razonablemente la situación financiera de la compañía y que están en concordancia con las disposiciones legales correspondientes.

El presidente pone a consideración el informe de la Comisaria, misma que aprobada por unanimidad

4.-Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de resultados integral, flujo de efectivo, cambios en el patrimonio, y notas a los Balances correspondientes al ejercicio económico 2019.

Interviene la contadora de la Compañía CPA. Lucia Cajamarca quien da lectura de los Estados Financieros 2019: Estado de Resultados, Balance General, flujo de efectivo, cambios en el patrimonio y notas a los balances. Además, mientras va dando lectura a dichos informes explica a qué se refiere cada cuenta.

Luego de la presentación el presidente pide a los accionistas que realicen las consultas que crean pertinentes sobre los estados financieros que han sido presentados; sin haber ninguna inquietud, el presidente pone a consideración la aprobación de los balances presentados; los mismos que son aprobados por unanimidad.

5.-Resolución sobre destino de utilidades 2019

La Comisaria Señora Martha Ríos, recomienda que se reinvierta en la Compañía para cubrir los gastos incurridos durante el siguiente periodo. La Contadora se une a la sugerencia de la comisaria, indicando que en el periodo 2020 hay gastos que han incurrido la Compañía que deben ser cubiertos.

El presidente pone a consideración de todos los accionistas, quienes resuelven por unanimidad que se reinvierta en la compañía.

6.-Análisis y resolución sobre la liquidación de la Compañía.

El Sr. Armando Rodas indica que en calidad de Presidente propone la liquidación de la Compañía

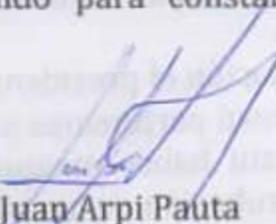
El Gerente Sr. Juan Arpi Pauta también indica que al no haber la necesidad de la Compañía sugiere la liquidación

El presidente luego de estas intervenciones pregunta a cada accionista si su opinión sobre liquidar la compañía, quienes con intervención de cada uno, aprueban por unanimidad la Liquidación de la Compañía Sanluiscourier S.A.

Siendo las 11h40 se procede dar un receso para la elaboración del acta; la misma que es reinstalada a las 12h05 con 14 accionistas que representan el 56% del capital suscrito; se da lectura al acta de la presente Junta General Extraordinaria, luego de lo cual el Presidente pone a consideración de los Accionistas si aprueban el acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

Una vez agotado el orden del día, siendo 12h10 se da por terminada la Junta General Extraordinaria, firmando para constancia los señores Presidente y Gerente.


Sr. Armando Rodas Barros
PRESIDENTE


Sr. Juan Arpi Pauta
GERENTE